



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS”.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del **27** de **noviembre** de **2025**, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 ala Sinaloa del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, la persona servidora pública que se menciona al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025**, para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS”**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 3 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP).

Este acto es realizado por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de la Plataforma Compras Mx la cotización siguiente:

No.	Participante	Partida 1 (única)
1	MS LIFEDER, S.A. DE C.V.	1

Se informa que **se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Publicas Compras MX**, en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el Directorio de *Proveedores y Contratistas Sancionados* disponible, así como el listado de **Personas con Suspensión de Registro en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**, además de la consulta de **Licitantes Impedidos por el IMSS**, con fecha de consulta del **27 de noviembre de 2025**; en los que se advierte que el cotizante mencionado, **No** se encuentra contenido en dicha consulta; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 88 de su Reglamento, el directorio se imprimió y será integrado en el expediente de la presente contratación.

1.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN.

Con apego en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracción II de la Ley, y 51 de su Reglamento, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir, **Cumple** o **No Cumple**,



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de la proposición del cotizante, conforme al siguiente procedimiento:

2.- EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se revisó que el acuse de la propuesta del participante coincida con la del participante o su apoderado, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que, en el caso de procedimientos Electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la función pública"*.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (*antes de la Función Pública*), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada CompraNet" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

"...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales..."

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar que *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet (Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX), los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

Al efectuar la Presentación y Apertura de las Cotizaciones, se descargó entre otras constancias, la relativa al "Acuse de Presentación de Proposición Electrónica" del cotizante a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en los cuales, se observa que la "Firma (Cadena de firma electrónica)", son "la prueba" de que la propuesta la auténtica el cotizante como enviada por él mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que cumplió con la exigencia prevista en la solicitud de cotización.

De la revisión realizada, se advierte que, el reporte arrojado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, indica que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el cotizante, **fue debidamente firmada en forma electrónica** con un *Certificado Digital* "válido" vigente, como a continuación se muestra:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE	FIRMA ELECTRÓNICA
1	MS LIFEDER, S.A. DE C.V.	CUMPLE

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.1 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1**, y se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

Con base en dicha evaluación, se concluyó que **cumple satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la solicitud de cotización, la documentación presentada por el Cotizante:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA 1 (única)	RESULTADO
1	MS LIFEDER, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La "*EVALUACIÓN TÉCNICA*" de la propuesta del Cotizante fue realizada por la Lic. Alba Fabiola Borraz Santiago, Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, a través del oficio 09 53 38 1E00/2025/4149, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios el **25 de noviembre de 2025**, la cual se integra a la presente como **Anexo 2 "Evaluación de la documentación técnica"**, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que la propuesta cumpla con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación **Binario** establecido en la Solicitud de Cotización, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la cotización, lo que queda de manifiesto en el **Anexo 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, de la cual se desprende lo siguiente:

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la Ley y con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la cotización presentada por el cotizante: **MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**, para la partida **1**, en virtud de que **CUMPLE** con los requisitos indispensables de evaluación Binario (Cumple y No Cumple), con la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

La evaluación de la propuesta económica del cotizante **MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**, para la partida **1(única)**, que resultó solvente técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del cotizante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "Propuesta Económica", De conformidad con lo señalado en la solicitud de cotización, se verificó que la propuesta económica del Cotizante cumpla con los requisitos establecidos en la misma, realizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

Partida 1 (única)	Nombre del Cotizante	Precio Unitario Ofertado antes de IVA
1	MS LIFEDER, S.A. DE C.V.	\$15,652.35

Respecto de la propuesta económica del cotizante **MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**, en la partida **1 (única)**, **resultado solvente económicamente**, en virtud de que **CUMPLE** con los requisitos indispensables de evaluación económica.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo 3** de la presente Adjudicación, se considera lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la Solicitud de Cotización, de conformidad con el artículo 47, segundo párrafo de la Ley.

3. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se **Adjudica** la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS"**, al cotizante **MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**, en la partida **1 (única)**.

Por lo que se **adjudica 1 contrato** con vigencia a partir del día natural siguiente a la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, al siguiente Cotizante:

No.	PROVEEDOR	PARTIDA 1 (única)	TOTAL CON IVA
1	MS LIFEDER, S.A. DE C.V.	1	\$1,034,933.38

En términos de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, a continuación, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento, considerando que los bienes deberán ser entregados dentro de los **30 días naturales** a partir del día natural siguiente a la notificación de la Adjudicación, mientras se encuentre vigente el instrumento contractual, conforme a lo siguiente:

MS LIFEDER, S.A. DE C.V., con domicilio en: Calle y Número. SÚPER MANZANA 3, MANZANA 22, LOTE 16, Colonia. UNIDAD HABITACIONAL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, Alcaldía o Municipio. IZTAPALAPA, Código Postal. 09220, Entidad Federativa. CIUDAD DE MÉXICO.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.</p>
<p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS”.</p>

No. Contrato: 050GYR975N01825-001-00

Partida 1(única)	Clave SAI	PREI Millenium	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
1	511-076.1023.00.01	20388	Archivero de 4 gavetas frentes en MDP	57	\$15,652.35	\$892,183.95
					SUBTOTAL	\$892,183.95
					IVA	\$142,749.43
					TOTAL	\$1,034,933.38

Lo anterior, por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta como **Anexo 3**.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el cotizante en su propuesta económica, misma que para los efectos de la presente Adjudicación se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley se informa al cotizante adjudicado que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, original y copia simple o copia certificada para cotejo, de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. “Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato” de la solicitud de cotización y que se integra a la presente como **Anexo 4**, para pronta referencia.

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) a más tardar el **18 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del acto de Adjudicación, en términos del artículo 67 de la Ley. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 segundo párrafo inciso f) de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el “Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el MFIJ <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

El Cotizante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975N01825-001-00	\$892,183.95	10%	\$89,218.39	DIVISIBLE

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de Adjudicación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo señalado.

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en el portal web https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

4. CIERRE DEL ACTA.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025.**


"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 50 de la Ley y 49 del Reglamento, de la presente acta se difundirá un ejemplar en la dirección electrónica en la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente Acto, siendo las **13:20** horas, firmando para los efectos legales, administrativo y de notificación a que haya lugar.

Esta acta consta de 4 Fojas útiles escritas por ambas caras y 4 Anexos.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.</p>	

Ru



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 21 de noviembre de 2025 a las 12:19

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00106305

Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	MS LIFEDER SA DE CV	12 de noviembre de 2025 a las 17:21	21 de noviembre de 2025 a las 11:18	21 de noviembre de 2025 a las 12:06	Electrónica

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 21 de noviembre de 2025 a las 11:18

Datos de la solicitud de cotización

Código del Expediente: E-2025-00106305
 Código de la solicitud de cotización: RA-2025-00098328
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre de la solicitud de cotización: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIR. ADM. (ARCHIVERO)
 Fecha de creación de la solicitud de cotización: 12 de noviembre de 2025
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 21 de noviembre de 2025 a las 12:00
 Responsable de la captura: ADRIANA TREVIÑO
 Tipo de proceso: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA
 Tipo de ley: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del proceso: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2025
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ProplegadA.pdf	41.6 MB	21 de noviembre de 2025 a las 11:01

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TÉCNICA	Proptec.pdf	43.9 MB	21 de noviembre de 2025 a las 11:02

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA	Propeco.pdf	309.3 KB	21 de noviembre de 2025 a las 11:04

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	51101-0122	ARCHIVERO 4 GAVETAS FRENTES EN MPIO	PIEZA	57	\$ 15,652.35	\$ 892,183.95	\$ 1,034,933.38



[Handwritten signature]



CIV 1107

Nombre o Razón Social: MS LIFEDER SA DE CV

Nombre del firmante: MS LIFEDER SA DE CV

RFC: MLI211119F49

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en la solicitud de cotización:

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la solicitud de cotización y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

EDaFZ4P2k0dt51jz1yE+ju000vV2yXMOU8JRR0d7b/KA8h2hsBrgF1CjBVC+BF0gd0P:81WYznAxUXc8IgwHdE3te188vD5A4nK0nsXyM6laxYHfdPH7070YGR/pMgYWnz8wA9WRRhQUS60sJp+1dwfJHKU4Dkbh68+T0Lshjd0g0npE1EK2HUKZd7z6e8rI/+9PFMS+ZzPKIubU8uqccdj6upztcjZKPbKXduVwTRGI/7NK9+QR/mv1aKz40cngendY0g8kYhb8ukYUeF75fkj45pskKbzyTaLTHX+eHQY1Yj6RdouxUKkh181FdR8X6CBn9Zib0b8ga9MvtWg==





[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-cotizante.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - MS LIFEDER SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

MLI211119F49

FECHA DE FIRMA

21/11/2025 11:18

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MS LIFEDER SA DE CV

CADENA ORIGINAL

7ded6916ac85a4bbaf01254af2eb2a50d34ad8e0f2acd9a5150779a143dcba60

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

EDaFZ4P2k0dt51jz1yE+jUQQQvV2yXMQU8JRR0d7b/KA8h2hsBrqF1CjBVC+BF0gd0Pi8IWYznAxUXc8
lgwhdE3tel88vD5A4nKQnsXyM6laxyWfdPH7O7QYGR/pMgYWnz8wA9WRRhqUS6OsJp+idWfJHkU4D
kbh68+T0IsHjdQgQnpE1EK2HUK2dTz6e8r//+9PFM5+ZzPkIubU8uqccdj6upztcjZKPbKXduVwTRGI/7NK9
+QR/mviaKz40cngNdYOg0kYhb8ukYuNeF75fkj45pskKbzyTaLTNX+eHQYiYj0RdouxUKkhi81FdR8X6C
BBn9Zlb0b8ga9MvtWg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



1f9cf67a-2c19-414a-9069-ca39390ddfb4


^ Material de Apoyo



Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses


Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/254cd550-a34d-41e0-a6a2-ebe32d6132af>)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS”
(ARCHIVEROS)**

Los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que los procedimientos serán electrónicos, por lo que exclusivamente las participaciones a través de la Plataforma Compras MX, el sistema de certificación de medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes “deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria”.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: “El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”.

Asimismo, en la solicitud de cotización dispone en el Aviso de Compras MX que la proposición será electrónica y remitida a través de la Plataforma Compras MX; se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa.

Acorde a lo anterior, se estableció que el procedimiento de adquisición sería electrónico y que la participación de los cotizantes sería exclusivamente a través del Sistema Compras MX, por lo que para la presentación de la cotización y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema Compras MX, los cotizantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la presentación de la cotización, se imprimió del cotizante: **1) MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**; entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, por el multicitado sistema, los cuales son la prueba de que la cotización fue enviada y registrada en los medios electrónicos correctamente; por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la solicitud de Cotización.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema Compras MX indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentó el Cotizante: **1) MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**, fue debidamente firmada en forma electrónica.

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

Elaboró

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y autorizó

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



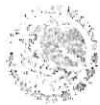
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
ARCHIVEROS**

En el apartado de "DISPOSICIONES GENERALES", se relaciona la documentación distinta de la Cotización que deberían exhibir los cotizantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Solicitud de cotización, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

COTIZANTE MS LIFEDER, S.A. DE C.V.		
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°4 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del cotizante para comprometerse y suscribir propuestas	CUMPLE	MS-L1A 1 AL 2
Anexo N°5 Manifiesto de nacionalidad	CUMPLE	MS-L2A 1
Anexo N°6 Manifiesto de contenido Nacional	CUMPLE	MS-L3A 1
Anexo N°7 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	CUMPLE	MS-L4A 1
Anexo N°8 Declaración de integridad	CUMPLE	MS-L5A 1
Anexo N°9 Escrito de estratificación de MIPyMES	PRESENTA MICRO	MS-L6A 1
Anexo N°10 Manifestación de Domicilio y Correo Electrónico	PRESENTA	MS-L7A 1
Manifiesto de Particulares y Acuse	CUMPLE	MS-L8A 1 AL 2
Anexo N°11 Manifiesto de no colusión	CUMPLE	MS-L9A 1



SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
ARCHIVEROS

COTIZANTE
MS LIFEDER, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Anexo N°12 Escrito de no subcontratación	CUMPLE	MS-L10A 1
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	MS-L11A 1
Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	MS-L2A 1
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	MS-L13A 1
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS	NO PRESENTA	-----
Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)	NO PRESENTA	-----
Anexo N°13 Escrito de información reservada y confidencial	PRESENTA	MS-L16A 1
Anexo N°14 Relación de entrega de documentación	PRESENTA	MS-L17A 1 AL 3

Con relación al Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS y Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), no fueron presentados; sin embargo, dada la naturaleza de este documento, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el cotizante **MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
ARCHIVEROS**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON FRENTE EN MDP

PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS "ARCHIVEROS" No. E-2025-001106305

DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y EL ANEXO 2 "CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA" Y EN LOS INCISOS D) Y E) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

COTIZANTES	MEDIDAS			CARGA POR GAVETA	MATERIALES		CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE CON NORMAS DE ANEXO TÉCNICO	EVALUACIÓN FINAL
	FRENTE		CALIBRE LAMINA		GAVETAS				
	FONDO	ALTURA							
MS LIFEDEB, S.A. DE C.V.	100 CM	45 CM	135 CM	50 KG	22	50	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO. FOLIO MS-118A	ADJUNTA LAS NORMAS SOLICITADAS, ISO 9001 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ISO 14001 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, REQUERIDAS EN EL INCISO E) DEL ANEXO TÉCNICO.	CUMPLE

ARCHIVERO 4 GAVETAS CON FRENTE EN MDP

ANALIZADA Y REALIZADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE CONOCIÓ QUE EL COTIZANTE MS LIFEDEB, S.A. DE C.V. CUMPLE CON EL ANEXO TÉCNICO, LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Y CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

AUTORIZÓ



ALBA FABIOJA BORRAZ SANTIAGO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 3

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. AA-50-GYR-050GYR975-N-18-2025

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

COTIZANTE : 1

1

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVEROS".

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/11/2025

LUGAR OCUPADO	SMS LIFEDER, S.A. DE C.V.
---------------	---------------------------

PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS NETOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	Archivero de 4 gavetas frentes en MDP	57	PIEZA	\$15,652.35	\$892,183.95
ACOTACIONES:					
*	NO COTIZA				
N/C	NO CUMPLE				
	PROPUESTA GANADORA				
SUBTOTAL:				\$892,183.95	
+16% DEL IVA				\$142,749.43	
TOTAL				\$1,034,933.38	

Elaboró

Lic. René Martín Villarruel Salazar

Jefe de Área Nivel Central EO

Revisó y Autorizó

Lic. Adrián Bello Nava

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



MS LIFEDER, S.A. DE C.V.

MS-L19A

Partida	Cucop	Prei	Sai	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
1	51100122	20388	511-076.102 3.00.01	Archivero de 4 gavetas frentes en MDP	57	Pza	Nacional	Pm Steele	3UAL8904 PA	Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.	\$15,652.35	\$892,183.95
Importe total con letra: (Un millón treinta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 38/100 M.N.)												
											SUBTOTAL	\$892,183.95
											IVA	\$142,749.43
											TOTAL	\$1,034,933.38

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CHRISTIAN BOTELLO ARROYO
APODERADO LEGAL

SMZA 3, MZA 22 LT 16, UNIDAD EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09220
RFC: MLI21119F49 CORREO mslifer.contacto@gmail.com TEL. 5648740247



MS LIFEDER

MS LIFEDER, S.A. DE C.V.

“Propuesta Económica”

MS-L19A

Ciudad de México a 19 de Noviembre, 2025.

No. de Procedimiento: **E-2025-00106305**

Descripción del Procedimiento: **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
“ARCHIVEROS”.**

Nombre o razón social del cotizante: **MS LIFEDER, S.A. DE C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: **MLL211119F49**

Correo Electrónico: **mslifer.contacto@gmail.com**

Domicilio fiscal del cotizante: **CALLE SÚPER MANZANA 3, MANZANA 22, LOTE 16, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL EJÉRCITO
CONSTITUCIONALISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. C.P.09220.**

Número Telefónico: **5648740247**

Estratificación: **Empresa Micro.**

SMZA 3, MZA 22 LT 16, UNIDAD EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09220
RFC: MLL211119F49 CORREO mslifer.contacto@gmail.com TEL. 5648740247



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 4



2025
Año de
La Mujer



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES:
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

Table with 3 columns: PERSONA MORAL, PERSONA FÍSICA, ENTREGADO. Rows include items 1-15, HOJA DE CONTACTO, and legal notices regarding document submission and responsibility.



